



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** designación MOLINA POSSE

---

VISTO:

La solicitud efectuada por Secretaría de Administración a fin de designar a la Arch. Silvia Verónica MOLINA POSSE para desempeñar funciones de apoyo técnico en dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que la Arch. Molina Posse reúne las condiciones necesarias para tomar a su cargo las tareas que le serán encomendadas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** DESIGNAR, en calidad de interina, a la Archivera Silvia Verónica MOLINA POSSE, legajo 55038, para desempeñar funciones técnicas en la Secretaría de Administración de esta Facultad, a partir del 01 de febrero de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025.

**ARTÍCULO 2°:** Remunerar las funciones asignadas a la Archivera Silvia Verónica MOLINA POSSE, legajo 55038, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), afectando partida vacante Área Central- Sede 00.

**ARTÍCULO 3°:** La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 días a sus efectos.

**ARTÍCULO 4°:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

